



GUÍA DIDÁCTICA

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA TOXINA BOTULÍNICA EN NEUROLOGÍA

Convocatoria: Número 14 - 2019

Código: 15/039

Lugar de celebración del programa:

Servicio de Neurología Hospital General San Jorge

Inscripciones: www.iacs.es/servicios/formacion/focuss

ÍNDICE

Nombre del programa

Dirigido a

Requisitos mínimos exigibles

Tutor

Objetivos

Actividades

Tiempo de formación

Requisitos del programa FOCUSS

Lugar de celebración del programa

ORGANIZADOR

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica de Aragón CIBA
Avda. San Juan Bosco 13 · 50009 Zaragoza

976 71 67 82 | 976 71 68 62
focuss@aragon.es

Nombre del programa

Aplicación práctica de la toxina botulínica en neurología.

Dirigido a

Médicos especialistas en Neurología y rehabilitación.

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

No hay requisitos mínimos.

Tutor

Carlos Tordesillas Lía, del Servicio de Neurología del Hospital San Jorge

Objetivos

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

- Conocer todas las indicaciones de la toxina botulínica en la patología Neurológica
- Realizar un manejo del fármaco y todo el material que se precisa para una correcta implantación de la técnica
- Conocer todas las opciones posibles de las distintas diluciones del fármaco para cada patología, tipo de agujas, jeringuillas, técnica, así como los manuales de procedimiento para la aplicación de las distintas indicaciones en condiciones de seguridad
- Conocimiento del uso de la TAC para determinados tipos de distonía
- Fundamentos de la infiltración para espasticidad y distonías complejas con ecografía.
- Fundamentos de la infiltración de la toxina en la distonía y espasticidad con electromiógrafo-estimulador Clavis.

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

Infiltración de toxina tanto en distonías simples, distonías complejas, espasticidad de extremidad superior e inferior, sialorrea, migrañas y otras algias en las que la toxina ha mostrado evidencia científica.

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

- Optimizar las indicaciones de dicho tratamiento
- No demorar la indicación del tratamiento por desconocimiento de la técnica
- Disminuir la derivación de algunos de esos pacientes que pueden beneficiarse de la técnica a otras unidades.

Actividades

Las actividades estarán divididas en 4 jornadas, todas ellas de horario laboral completo de 9.00 a 14.15 horas. La enseñanza será eminentemente práctica, explicando los requerimientos teóricos a la vez que la demostración de la técnica sobre el paciente.

Posteriormente, el alumno ejecutará la técnica en consulta, donde se podrá valorar pacientes a los que se va a tratar, que serán agrupados según las distintas patologías.

Primer día: Aprendizaje del tratamiento con toxina de la migraña crónica (y si fuera posible de la neuralgia del trigémino). Aprendizaje del tratamiento de la sialorrea (para pacientes de ELA, Parkinson...)

Segundo día: Tratamiento del blefarospasmo y del espasmo hemifacial. Tratamiento de distonía cervical 1.

Tercer día: Tratamiento de la distonía cervical 2. Tratamiento de espasticidad (y/o distonía) en la extremidad inferior según sus diversos patrones: Genu flexo, marcha en tijeras, pie equino, pie varo y curling topes.

Cuarto día: Tratamiento de patrones de espasticidad en miembro superior: aducción y flexión del brazo, flexión del carpo, pronación, dedos en flexión formando puño con inclusión del pulgar. Tratamiento de distonía del miembro superior.

Tiempo de formación

4 días en horario de 9.00 a 14.15 horas.

Acreditación

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa FOCUSS comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior sesión clínica en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa FOCUSS y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el Responsable del Servicio/Unidad/Centro y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta FOCUSS, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: **focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa FOCUSS.